

El Gobierno Municipal de Tonalá, a través de la Dirección General de Administración y Desarrollo Humano, la Dirección de Recursos Humanos y la Jefatura de Desarrollo Organizacional y Capacitación, en ejercicio de sus facultades conferidas en los artículos 1, fracción XI; 39, fracción XIX; 223, fracción IV; 228, fracción XXII; del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional De Tonalá, Jalisco; y en atención al acuerdo No. 91 presentado en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 27 de enero de 2022, emite la siguiente:

### CONVOCATORIA

A todos los servidores públicos del Municipio de Tonalá Jalisco interesados en cursar alguno de los siguientes programas de Licenciatura: Contaduría Pública, Administración, Abogado; para el ciclo escolar 2022 B; mismas que serán impartidas por la Universidad de Guadalajara a través del Centro Universitario de la Ciénega en instalaciones dentro del Municipio de Tonalá según convenio de colaboración celebrado entre este Gobierno Municipal y la mencionada institución educativa.

Los requisitos son:

- Ser empleado en activo del Municipio de Tonalá, Jalisco (comprobar con constancia laboral)
- Acta de nacimiento original y en buen estado.
- Certificado de bachillerato original y en buen estado (si no es de Jalisco, deberá ser legalizado)
- CURP
- Número de Seguridad Social

Los días y horarios de clases serían tentativamente los siguientes:

LICENCIATURA	DÍAS DE CLASES	HORARIO
Contaduría Pública	Lunes y Miércoles	16:00 a 20:00 hrs.
Administración	Martes y Jueves	16:00 a 20:00 hrs.
Abogado	Sábado	7:00 a 18:00 hrs.

El costo de la aspiración de ingreso es de \$905.

Los aranceles que deberán ser cubiertos 100% por el alumno son los siguientes:

ARANCELES CICLO 2022-B vigentes	
CONCEPTOS	MONTO
APORTACIONES ESPECIALES PARA PRIMER SEMESTRE (8 MATERIAS)	\$5,203.52
INSCRIPCIÓN, PAGO ÚNICO	\$2,636.42
MATRICULA	\$162.00
HOLOGRAMA	\$31.00
APORTACIÓN CRUZ ROJA	\$10.00
CREDENCIAL ALUMNO	\$69.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$8,111.94</b>

Cabe reiterar que la inscripción únicamente deberá ser pagada el primer semestre, así como que todos los pagos se deben hacer con ficha de depósito directamente a la cuenta que designe la Universidad.

Para mayor información la Universidad de Guadalajara dará una plática informativa el día viernes 17 de junio a las 16:30 horas en la Dirección General de Administración y Desarrollo Humano en Av. Río Nilo No. 8096, a la que deberán acudir los interesados.

La Universidad emitirá el dictamen de admisión el 11 de agosto de 2022 para iniciar cursos el 15 de agosto de 2022, año en curso según el calendario de clases antes mencionado.

Atentamente,



Patricia Sezate  
Jefatura de Administración y Desarrollo Humano



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO HUMANO



Lic. Lizardo Morales Vicencio  
Director de Recursos Humanos



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

"2022, año de Ricardo Flores Magón"

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

@gobiernotonala

/gobiernotonala

@gobierno\_tonala

Gobierno Tonalá